



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27789

Concepción del Uruguay, 17 de noviembre de 2022.-

Visto:

La Nota N° A-872, Libro 72, ingresada en ésta administración municipal en fecha 04 de noviembre de 2022, y;

Considerando:

Que por la misma, la agente Paola Beatriz Aguiar, quien cumple tareas administrativas dependiendo de la Coordinación de Servicios Sanitarios, comunica que el día de 02 de noviembre de 2022, al hacer limpieza de la oficina, percata que la indumentaria que iba a ser entregada al agente Christian Arevalo Legajo N° 4320, faltaba del lugar, la cual aparentemente fue sustraída por una ventana que se encontraba abierta.

Que, la indumentaria comprende: buzo, camisa, pantalón, equipo de agua, borcegos, botas de agua y protector ocular. Adjunta Certificado de denuncia policial (fojas 02).

Que, el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano, toma conocimiento y pasa a consideración del Secretario de Gobierno Sr. Juan Martín Garay, quien interesa dictamen legal al respecto.

Que, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, en virtud de los hechos denunciados por la agente, considera corresponde el inicio de información sumaria que permita deslindar responsabilidades respecto a los hechos ocurridos.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Dispónese la apertura de Información Sumaria, ante los hechos informados mediante Nota N° A-872, Libro 72, en referencia a la desaparición de indumentaria en una oficina de la Coordinación de Servicios Sanitarios, tal lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Desígnase como Instructor Sumariante al Dr. Gabriel Luján Cergneux.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Gobierno.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Juan Martín Garay
Secretario de Gobierno